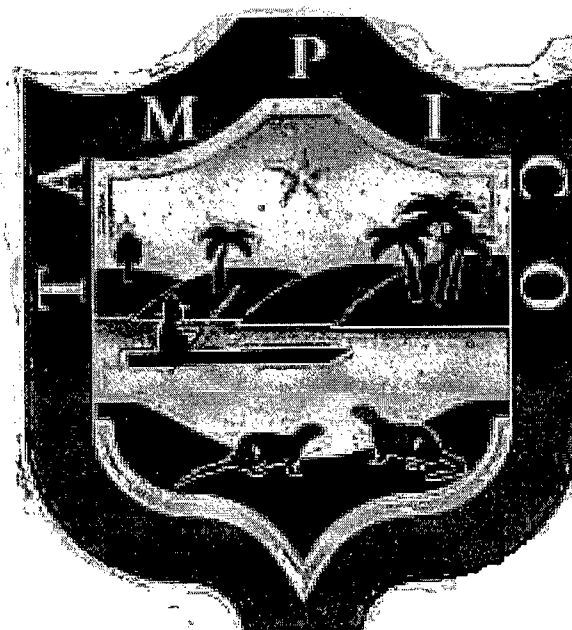


# ESTADOS FINANCIEROS



**MARZO 2023**



MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS  
Estado de Situación Financiera  
AL 31 DE MARZO DE 2023

1 ACTIVO

1.1 Activo Circulante

- 1.1.1 Efectivo y Equivalentes
- 1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
- 1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios
- 1.1.4 Inventarios
- 1.1.5 Almacenes
- 1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes
- 1.1.9 Otros Activos Circulantes

Total de Activos Circulantes

1.2 Activo No Circulante

- 1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo
- 1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
- 1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
- 1.2.4 Bienes Muebles
- 1.2.5 Activos Intangibles
- 1.2.6 Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes
- 1.2.7 Activos Diferidos
- 1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes
- 1.2.9 Otros Activos no Circulantes

Total de Activos No Circulantes

Total de Activos

8.1 LEY DE INGRESOS

- 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
- 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
- 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- 8.1.4 Ley de Ingresos Devengado
- 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudado

LIC. JESÚS ANTONIO NADER NASRALLAH

ACTUAL DIC 2022

\$	51,621,760	\$	19,691,429
\$	39,123,234	\$	30,914,687
\$	18,441,689	\$	19,039,440
\$	-	\$	-
\$	-	\$	-
\$	-	\$	-
\$	-	\$	-
\$	-	\$	-
\$	-	\$	-

\$ 109,186,683 \$ 69,645,555

\$	-	\$	-
\$	-	\$	-
\$	613,488,153	\$	572,346,271
\$	403,934,914	\$	405,035,023
\$	1,043,598	\$	1,023,356
-\$	101,983,599	-\$	101,983,599
\$	4,291,205	\$	4,410,084
\$	-	\$	-
\$	-	\$	-

\$ 920,774,270 \$ 880,831,133

\$ 1,029,960,953 \$ 950,476,689

\$	-	\$	-
\$	1,224,655,000	\$	1,122,995,000
-\$	834,950,607	\$	54,999,121
\$	-	\$	-
\$	-	\$	-
-\$	389,704,993	-\$	177,994,121

2 PASIVO

2.1 Pasivo Circulante

- 2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.2 Documentos por Pagar Corto Plazo
- 2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo
- 2.1.4 Títulos y Valores a Corto Plazo
- 2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo
- 2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
- 2.1.7 Provisiones a Corto Plazo
- 2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo

Total de Pasivos Circulantes

2.2 Pasivo No Circulante

- 2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo
- 2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo
- 2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo
- 2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo
- 2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
- 2.2.6 Provisiones a Largo Plazo

Total de Pasivos No Circulantes

Total de Pasivo

3 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

3.1 Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

- 3.1.1 Aportaciones
- 3.1.2 Donaciones de Capital
- 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio

3.2 Hacienda Pública / Patrimonio Generado

- 3.2.1 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
- 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores
- 3.2.3 Revalúos
- 3.2.4 Reservas
- 3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

3.3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio

- 3.3.1 Resultado por Posición Monetaria
- 3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

Total Hacienda Pública / Patrimonio

Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio

SECRETARÍA DE FINANZAS  
TAMPICO, TAM.  
LIC. ANTONINO ALONSO SABBATINI

ACTUAL

DIC 2022

\$	237,243,892	\$	292,544,666
\$	-	\$	-
\$	17,864,686	\$	0
\$	-	\$	-
\$	109,272	\$	109,272
\$	-	\$	-
\$	-	\$	-
\$	-	\$	-

\$ 255,217,851 \$ 292,653,937

\$	-	\$	-
\$	1,039,214	\$	1,039,214
\$	105,192,626	\$	129,012,207
\$	-	\$	-
\$	-	\$	-
\$	-	\$	-

\$ 106,231,840 \$ 130,051,422

\$ 361,449,690 \$ 422,705,359

\$ 7,934,194 \$ 7,934,194

\$	-	\$	-
\$	7,934,194	\$	7,934,194
\$	-	\$	-
\$	660,577,069	\$	519,837,136
\$	141,548,408	\$	122,509,236
\$	643,917,600	\$	521,408,364
\$	-	\$	-
\$	-	\$	-
-\$	124,888,939	-\$	124,080,464


\$ - \$ -


\$	-	\$	-
\$	-	\$	-
\$	668,511,263	\$	527,771,329
\$	1,029,960,953	\$	950,476,689

\$ - \$ -

\$	-	\$	-
-\$	1,224,655,000	-\$	1,122,995,000
\$	802,110,361	\$	18,997,560
\$	-	-\$	166,304,539
\$	12,721,423	\$	7,327,169
\$	-	\$	-
\$	69,616,455	\$	120,165,405
\$	340,206,761	\$	1,142,809,405

COMISIÓN DE HACIENDA  
L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ  
TAMPICO, TAM.

 <b>GOBIERNO MUNICIPAL</b> <b>2021-2024</b>		<b>MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS</b> <b>Estado de Actividades</b> <b>DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023</b>	
		MENSUAL	ACUMULADO
<b>4</b>	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
4.1	<b>Ingresos de la Gestión:</b>	\$ 29,209,807	\$ 123,313,394
4.1.1	Impuestos	\$ 11,127,814	\$ 63,359,040
4.1.2	Cuotas y aportaciones de seguridad social	\$ -	\$ -
4.1.3	Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -
4.1.4	Derechos	\$ 14,218,887	\$ 49,870,771
4.1.5	Productos	\$ 3,319,012	\$ 8,678,348
4.1.6	Aprovechamientos de Tipo corriente	\$ 544,094	\$ 1,405,235
4.1.7	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ -	\$ -
4.2	<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	\$ 99,155,005	\$ 265,810,363
4.2.1	Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 99,155,005	\$ 265,810,363
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -
4.3	<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	\$ 566,458	\$ 580,636
4.3.1	Ingresos Financieros	-\$ 20	\$ -
4.3.2	Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	\$ -
4.3.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -	\$ -
4.3.4	Disminución del Exceso de Provisiones	-\$ 0	\$ -
4.3.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 566,478	\$ 580,636
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>		<b>\$ 128,931,269</b>	<b>\$ 389,704,393</b>
<b>5</b>	<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
5.1	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	\$ 81,646,070	\$ 214,586,016
5.1.1	Servicios Personales	\$ 40,012,007	\$ 117,379,045
5.1.2	Materiales y Suministros	\$ 17,721,049	\$ 35,457,987
5.1.3	Servicios Generales	\$ 23,913,015	\$ 61,748,984
5.2	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	\$ 11,258,946	\$ 28,334,800
5.2.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 5,417,396	\$ 14,275,049
5.2.2	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ 455,996	\$ 846,749
5.2.3	Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -
5.2.4	Ayudas Sociales	\$ 2,079,755	\$ 3,301,061
5.2.5	Pensiones y Jubilaciones	\$ 3,263,299	\$ 9,784,442
5.2.6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ -	\$ -
5.2.7	Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -
5.2.8	Donativos	\$ 42,500	\$ 127,500
5.2.9	Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -
5.3	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	\$ -	\$ -
5.3.1	Participaciones	\$ -	\$ -
5.3.2	Aportaciones	\$ -	\$ -
5.3.3	Convenios	\$ -	\$ -
5.4	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	\$ 1,174,379	\$ 3,765,169
5.4.1	Intereses de la Deuda Pública	\$ 1,174,379	\$ 3,765,169


  
 LIC. JESÚS ANTONIO NADER  
 NASRALLAH

  
 SECRETARÍA DE FINANZAS  
 L.C.F. ANTONINO ALONSO  
 SABBATINI

  
 H. COMISIÓN DE HACIENDA  
 L.A.E. FLAVIA MAGDALENA  
 GUTIERREZ MARTÍNEZ

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

		MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS	
		Estado de Actividades	
		DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023	
		MENSUAL	ACUMULADO
5.4.2	Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
5.4.3	Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
5.4.4	Costo por Coberturas	\$ -	\$ -
5.4.5	Apoyos Financieros	\$ -	\$ -
<b>5.5</b>	<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>\$ 1,470,000</b>	<b>\$ 1,470,000</b>
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 1,470,000	\$ 1,470,000
5.5.2	Provisiones	\$ -	\$ -
5.5.3	Disminución de Inventarios	\$ -	\$ -
5.5.9	Otros Gastos	\$ -	\$ -
<b>5.6</b>	<b>Inversión Pública</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
5.6.1	Inversión Pública No Capitalizable	\$ -	\$ -
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>		<b>\$ 95,549,395</b>	<b>\$ 248,155,985</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>		<b>\$ 33,381,874</b>	<b>\$ 141,548,408</b>


  
 LIC. JESÚS ANTONIO MADÉR  
 NASRALLAH


  
 SECRETARÍA  
 DE FINANZAS  
 L.C. ANTONINO ALONSO  
 ABBATINI


  
 H. COMISIÓN DE HACIENDA  
 L.A.E. LAVIA MAGDALENA  
 GUTÉRREZ MARTÍNEZ

**MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS**  
**Estado de Variación en la Hacienda Publica**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023**

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto del Ejercicio 2019</b>	<b>7,934,194</b>				<b>7,934,194</b>
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	7,934,194				7,934,194
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio 2019</b>		<b>397,327,900</b>	<b>122,509,236</b>		<b>519,837,136</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			122,509,236		122,509,236
Resultados de Ejercicios Anteriores		521,408,364			521,408,364
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-124,080,464			-124,080,464
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio Neto del Ejercicio 2019				0	0
Resultado por Posicion Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019</b>	<b>7,934,194</b>	<b>397,327,900</b>	<b>122,509,236</b>		<b>527,771,329</b>
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto del Ejercicio 2020	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio 2020</b>		<b>122,509,236</b>	<b>18,230,698</b>		<b>140,739,933</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			141,548,408		141,548,408
Resultados de Ejercicios Anteriores		122,509,236	-122,509,236		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-808,475		-808,475
Cambios en el Exceso o Insuficiencia de la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio neto del ejercicio 2020				0	0
Resultado por Posicion Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2020</b>	<b>7,934,194</b>	<b>519,837,136</b>	<b>140,739,933</b>	<b>0</b>	<b>668,511,263</b>



LIC. JESÚS ANTONIO NADER NASRALLAH



SECRETARÍA DE FINANZAS  
TAMPICO, TAM.

L.C.P.F. ANTONINO ALONSO SABBATINI



L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTIERREZ MARTINEZ

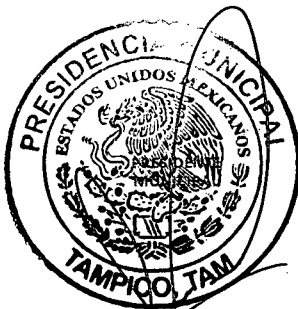


**GOBIERNO MUNICIPAL**  
2021-2024

## MUNICIPIO DE TAMPICO, TAM

### ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>		
<b>1.1</b>	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	\$ -	\$ 31,930,330.76
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ -	\$ 8,208,547.83
1.1.3	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ 597,750.63	\$ -
1.1.5	Almacenes	\$ -	\$ -
1.1.6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ -	\$ -
1.1.9	Otros Activos Circulantes	\$ -	\$ -
<b>1.2</b>	<b>Activo No Circulante</b>	\$ -	\$ -
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ -	\$ -
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción En Proceso	\$ -	\$ 41,141,882.11
1.2.4	Bienes Muebles	\$ 1,100,108.71	\$ -
1.2.5	Activos Intangibles	\$ -	\$ 20,242.00
1.2.6	Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$ -	\$ -
1.2.7	Otros Activos No Circulantes	\$ 118,878.84	\$ -
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>		
<b>2.1</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ 55,300,773.32
2.1.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
2.1.3	Porción a Corto Plazo de La Deuda Pública a Largo Plazo	\$ 17,864,686.37	\$ -
2.1.5	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ -	\$ -
<b>2.2</b>	<b>Pasivo No Circulante</b>	\$ -	\$ -
2.2.1	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -
2.2.2	Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -
2.2.3	Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ 23,819,581.82
<b>3</b>	<b>HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO</b>		
<b>3.1</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>		
311	Aportaciones	\$ -	\$ -
312	Donaciones de Capital	\$ -	\$ -
313	Actualizaciones de La Hacienda Pública / Patrimonio	\$ -	\$ -
<b>3.2</b>	<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>		
321	Resultados Del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$ 19,039,172.28	\$ -
322	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 122,509,235.65	\$ -
323	Revalúos	\$ -	\$ -
324	Reservas	\$ -	\$ -
325	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ 808,474.64
<b>3.3</b>	<b>Exceso o Insuficiencia En La Actualización Hacienda Pública / Patrimonio</b>		
331	Resultado por Posición Monetaria	\$ -	\$ -
332	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	\$ -	\$ -



LIC. JESÚS ANTONIO NADER  
NASRALLAH



L.C.P. ANTONINO ALONSO  
ABBATINI



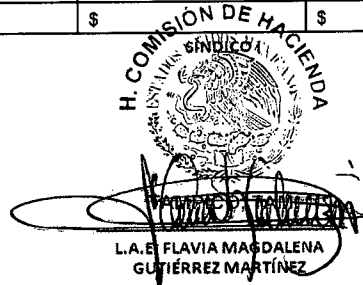
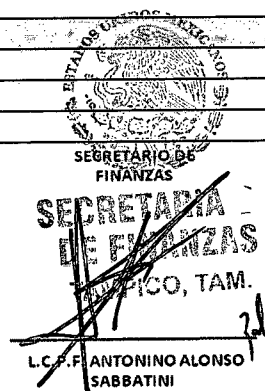
L.A.E. LAVIA MAGDALENA  
GUTÉRREZ MARTÍNEZ



# MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS

Estado de Flujos de Efectivo  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

		MARZO	ACUMULADO
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			
<b>Origen</b>		\$ 128,931,269	\$ 389,704,393
	Impuestos	\$ 11,127,814	\$ 63,359,040
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		\$ -
	Contribuciones de Mejoras		\$ -
	Derechos	\$ 14,218,887	\$ 49,870,771
	Productos de Tipo Corriente	\$ 3,319,012	\$ 8,678,348
	Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ 544,094	\$ 1,405,235
	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ -	\$ -
	Participaciones Y Aportaciones	\$ 99,155,005	\$ 265,810,363
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas		\$ -
	Otros Orígenes De Operación	\$ 566,458	\$ 580,636
			\$ -
<b>Aplicación</b>		\$ 94,079,395	\$ 246,685,985
	Servicios Personales	\$ 40,012,007	\$ 117,379,045
	Materiales Y Suministros	\$ 17,721,049	\$ 35,457,987
	Servicios Generales	\$ 23,913,015	\$ 61,748,984
	Transferencias Internas Y Asignaciones Al Sector Público	\$ 5,417,396	\$ 14,275,049
	Transferencias Al Resto Del Sector Público	\$ 455,996	\$ 846,749
	Subsidios Y Subvenciones	\$ -	\$ -
	Ayudas Sociales	\$ 2,079,755	\$ 3,301,061
	Pensiones Y Jubilaciones	\$ 3,263,299	\$ 9,784,442
	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Analogos		\$ -
	Transferencias A La Seguridad Social		\$ -
	Donativos	\$ 42,500	\$ 127,500
	Transferencias al Exterior		\$ -
	Participaciones		\$ -
	Aportaciones		\$ -
	Convenios		\$ -
	Otras aplicaciones de Operación	\$ 1,174,379	\$ 3,765,169
			\$ -
<b>Flujos Netos De Efectivo Por Actividad De Operación</b>		\$ 34,851,874	\$ 143,018,408
<b>Flujos De Efectivo De Las Actividades De Inversión</b>			
<b>Origen</b>			\$ -
	Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso		\$ -
	Bienes Muebles		\$ -
	Otros Orígenes De Inversión		\$ -
<b>Aplicación</b>		\$ 10,115,770	\$ 41,532,015
	Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso	\$ 10,203,699	\$ 41,141,882
	Bienes Muebles	\$ 108,170	\$ 369,891
	Otras Aplicaciones De Inversión	\$ 20,242	\$ 20,242
<b>Flujos Netos De Efectivo Por Actividad De Inversión</b>		\$ 10,115,770	\$ 41,532,015
<b>Flujos Netos De Efectivo Por Actividad De Financiamiento</b>			
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -
		\$ -	\$ -



"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



# MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS

Estado de Flujos de Efectivo  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023

		MARZO	ACUMULADO
Origen		\$ 124,233,126	\$ 393,741,193
	Endeudamiento Neto		\$ -
	Interno	\$ 122,989,002	\$ 392,336,066
	Externo		\$ -
	Otros Origenes De Financiamiento	\$ 1,244,124	\$ 1,405,127
Aplicación		\$ 152,392,337	\$ 463,297,255
	Servicios De La Deuda		\$ -
	Interno	\$ 145,539,484	\$ 453,591,735
	Externo		\$ -
	Otras aplicaciones de Financiamiento	\$ 6,852,853	\$ 9,705,520
			\$ -
<b>Flujos Netos De Efectivo Por Actividad De Financiamiento</b>		<b>-\$ 28,159,211</b>	<b>-\$ 69,556,062</b>
<b>Incremento / Disminución Neta En El Efectivo Y Equivalentes al Efectivo</b>		<b>-\$ 3,423,107</b>	<b>\$ 31,930,331</b>
<b>Efectivo Y Equivalente Al Efectivo Al Inicio Del Ejercicio</b>		<b>\$ 55,044,867</b>	<b>\$ 19,691,429</b>
<b>Efectivo Y Equivalente Al Efectivo Al Final Del Ejercicio</b>		<b>\$ 51,621,760</b>	<b>\$ 51,621,760</b>

LIC. JESÚS ANTONIO NADER NASRALLAH

SECRETARÍA DE FINANZAS  
TAMPICO, TAM.

L.C.P.S. ANTONINO ALONSO SABBATINI

H. COMISIÓN DE HACIENDA  
TAMPICO, TAM.

L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ





# MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS

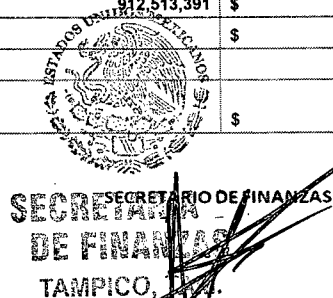
## ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023

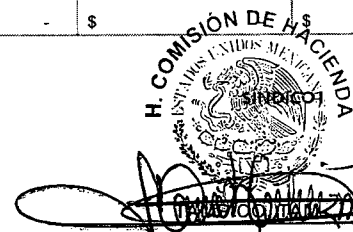
INDICE	CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
	<b>ACTIVO</b>	\$ 1,019,310,891	\$ 3,034,227,974	\$ 3,023,577,912	\$ 1,029,960,953	\$ 10,650,062
	<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	\$ 106,797,500	\$ 3,023,522,673	\$ 3,021,133,490	\$ 109,186,683	\$ 2,389,184
1110	<b>Efectivo y Equivalentes</b>	\$ 55,044,867	\$ 2,839,744,741	\$ 2,843,167,848	\$ 51,621,760	\$ 3,423,107
1111	Efectivo	\$ -	\$ 31,383,149	\$ 31,383,149	\$ -	\$ -
1112	Bancos/Tesorería	\$ 24,358,895	\$ 2,243,361,591	\$ 2,233,784,698	\$ 33,935,788	\$ 9,576,893
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	\$ 28,000,000	\$ 565,000,000	\$ 578,000,000	\$ 15,000,000	\$ 13,000,000
1115	Fondos con Afectación Específica	\$ 325,921	\$ -	\$ -	\$ 325,921	\$ -
1116	Depósitos de Fondos de Terceros	\$ 2,360,050	\$ -	\$ -	\$ 2,360,050	\$ -
1120	<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	\$ 32,451,711	\$ 139,322,582	\$ 132,651,059	\$ 39,123,234	\$ 6,671,523
1122	Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo	\$ 8,574,244	\$ 98,964,679	\$ 98,964,679	\$ 8,574,244	\$ -
1123	Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	\$ 7,141,648	\$ 7,554,137	\$ 917,290	\$ 13,778,495	\$ 6,636,847
1124	Ingresos Por Recuperar a Corto Plazo	\$ 10,586,509	\$ 32,803,766	\$ 32,764,152	\$ 10,626,123	\$ 39,614
1125	Deudores Por Anticipos de Tesorería a Corto Plazo	\$ 12,116,283	\$ -	\$ -	\$ 12,116,283	\$ -
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 18,265,593	\$ -	\$ 4,938	\$ 18,260,655	\$ 4,938
1130	<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	\$ 19,300,922	\$ 21,838,543	\$ 22,697,776	\$ 18,441,689	\$ 859,232
1132	Anticipo a Proveedores Por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	\$ 12,463,546	\$ 14,085,012	\$ 9,355,978	\$ 17,192,581	\$ 4,729,035
1134	Anticipo a Contratistas Por Obras Públicas a Corto Plazo	\$ 6,837,375	\$ 7,753,531	\$ 13,341,798	\$ 1,249,108	\$ 5,588,267
1140	<b>Inventarios</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1150	<b>Almacenes</b>	\$ -	\$ 22,616,807	\$ 22,616,807	\$ -	\$ -
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	\$ -	\$ 22,616,807	\$ 22,616,807	\$ -	\$ -
1160	<b>Estimación Por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1190	<b>Otros Activos Circulantes</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1200	<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	\$ 912,513,391	\$ 10,705,301	\$ 2,444,422	\$ 920,774,270	\$ 8,260,879
1210	<b>Inversiones Financieras a Largo Plazo</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



LIC. JESÚS ANTONIO MADER NASRALLAH



L.C.P.F. ANTONINO ALONSO SABBATINI



L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
2021-2024

## MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2023

INDICE	CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
<b>1230</b>	<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	\$ 603,284,454	\$ 10,203,699	\$ -	\$ 613,488,153	\$ 10,203,699
1231	Terrenos	\$ 345,672,088	\$ -	\$ -	\$ 345,672,088	\$ -
1233	Edificios No Habitacionales	\$ 90,075,705	\$ -	\$ -	\$ 90,075,705	\$ -
1234	Infraestructura	\$ 9,151,301	\$ -	\$ -	\$ 9,151,301	\$ -
1235	Construcciones En Proceso En Bienes de Dominio Público	\$ 28,818,487	\$ 9,199,911	\$ -	\$ 38,018,397	\$ 9,199,911
1236	Construcciones En Proceso En Bienes Propios	\$ 11,056,224	\$ 1,003,788	\$ -	\$ 12,060,012	\$ 1,003,788
1239	Otros Bienes Inmuebles	\$ 118,510,648	\$ -	\$ -	\$ 118,510,648	\$ -
<b>1240</b>	<b>Bienes Muebles</b>	\$ 405,513,084	\$ 184,726	\$ 1,762,896	\$ 403,934,914	\$ 1,578,170
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 143,322,555	\$ 91,701	\$ 20,496	\$ 143,393,759	\$ 71,204
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 6,988,860	\$ -	\$ -	\$ 6,988,860	\$ -
1243	Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 481,614	\$ -	\$ -	\$ 481,614	\$ -
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 176,598,377	\$ -	\$ 1,742,400	\$ 174,855,977	\$ 1,742,400
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 993,039	\$ -	\$ -	\$ 993,039	\$ -
1246	Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	\$ 76,232,323	\$ 93,025	\$ -	\$ 76,325,348	\$ 93,025
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ 896,317	\$ -	\$ -	\$ 896,317	\$ -
<b>1250</b>	<b>Activos Intangibles</b>	\$ 1,023,356	\$ 20,242	\$ -	\$ 1,043,598	\$ 20,242
1254	Licencias	\$ 1,023,356	\$ 20,242	\$ -	\$ 1,043,598	\$ 20,242
<b>1260</b>	<b>Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>	-\$ 101,983,599	\$ -	\$ -	-\$ 101,983,599	\$ -
1261	Depreciación Acumulada de Inmuebles	-\$ 2,737,939	\$ -	\$ -	-\$ 2,737,939	\$ -
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$ 99,245,660	\$ -	\$ -	-\$ 99,245,660	\$ -
<b>1270</b>	<b>Activos Diferidos</b>	\$ 4,676,096	\$ 296,634	\$ 681,525	\$ 4,291,205	-\$ 384,892
1279	Otros Activos Diferidos	\$ 4,676,096	\$ 296,634	\$ 681,525	\$ 4,291,205	-\$ 384,892
<b>1280</b>	<b>Estimación Por Pérdidas o Det. de Activos No Circulantes</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1290	Otros Activos No Circulantes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



LIC. JESÚS ANTONIO NADER NASRALLAH



SECRETARÍA DE FINANZAS  
TAMPICO, TAM.

L.C.P.F. ANTONINO ALONSO SABBATINI



L.A.E. FLAVIA MAGDALENA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

## **A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. Introducción.**

Con fundamento en el Art 115 de la C.P.E.U.M. que a la letra dice en las fracciones I y II.

I. Cada Municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre este y el Gobierno del Estado.

II. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley.

Los Ayuntamientos poseerán facultades para expedir de acuerdo con las bases normativas que deberán establecer las legislaturas de los estados, los bandos de policía y buen gobierno y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones.

### **2. Panorama**

El Municipio de Tampico opera utilizando los recursos propios de recaudación, las aportaciones y las participaciones provenientes de los Gobiernos Federal y Estatal.

La actuación del Municipio está regida bajo el siguiente marco legal:

#### **CONSTITUCIONES**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución del Estado de Tamaulipas

#### **CÓDIGOS ESTATALES**

- Código Municipal para el Estado de Tamaulipas
- Código Civil para el Estado de Tamaulipas
- Código Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas
- Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas
- Código Penal para el Estado de Tamaulipas

#### **LEYES ESTATALES**

- Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas
- Ley de Bienes del Estado de Tamaulipas
- Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas
- Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas
- Ley de Coordinación Fiscal de Tamaulipas
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas
- Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas
- Ley de Gasto Público
- Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas
- Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas

#### **LEYES ESTATALES**

- Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tamaulipas y sus Municipios
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas
- Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas
- Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas

**MUNICIPIO DE TAMPICO TAMAULIPAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DEL 2023**

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas
- Ley de Tránsito
- Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas
- Ley del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado
- Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio
- Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas
- Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas
- Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas
- Ley para la Prestación de Servicio Público de Panteones en el Estado
- Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Tamaulipas
- Ley para Regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas
- Ley que Establece las Bases Normativas en Materia de Bandos de Policía y Buen Gobierno para el Estado de Tamaulipas
- Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas
- Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Bienes Inmuebles para el Estado de Tamaulipas

**REGLAMENTOS ESTATALES**

- Reglamento Código Fiscal
- Reglamento Construcciones
- Reglamento Patronato Ferias
- Reglamento Protección Civil
- Reglamento de Tránsito
- Reglamento Transporte

**REGLAMENTOS MUNICIPALES**

- Lineamientos generales para la depuración de documentos de las dependencias del Gobierno Municipal de Tampico
- Reglamento Interior de la Banda Municipal de Música Tampico, Tamaulipas
- Reglamento para el Funcionamiento del Rastro Municipal Tampico, Tamaulipas
- Reglamento de Reconocimientos que otorga el Municipio de Tampico, Tamaulipas
- Reglamento del Consejo Consultivo Turístico Municipal Tampico, Tamaulipas
- Reglamento de Espectáculos Tampico, Tamaulipas
- Reglamento Municipal para el Desarrollo Sustentable de Tampico, Tamaulipas
- Reglamento para la Preservación del Patrimonio Edificado Tampico, Tamaulipas
- Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal Tampico, Tam.
- Reglamento de Limpieza Tampico, Tamaulipas
- Reglamento del Servicio Público de Estacionómetros Tampico, Tamaulipas
- Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y de Servicios Tampico, Tamaulipas
- Reglamento del Consejo de Colaboración Vecinal
- Reglamento Municipal de Accesibilidad a Inmuebles y Espacios Urbanos
- Reglamento del Servicio de Carrera Policial para el Municipio de Tampico
- Reglamento Municipal de Protección Civil
- Bando de Policía y Buen Gobierno Tampico, Tamaulipas

### **3. Autorización e Historia**

a) Se publica en los Periódicos Oficiales números 11 y 12 de fechas 5 y 9 de febrero de 1921 la Constitución del Estado de Tamaulipas en donde se menciona en su artículo 3o. la creación del Municipio de Tampico y para efectos fiscales se da de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha de 30 de agosto de 1924.

b) La palabra Tampico tiene sus orígenes de las palabras huastecas TAM "lugar de " y PICO "perros de agua" refiriéndose a las nutrias que habitaban en la región en la era Pre-colombina. Las raíces de Tampico o del "Tampico Nativo" datan de las primeras tribus huastecas que se establecieron a las márgenes del río Pánuco. Después en 1532, Fray Andrés de Olmos, bajo los constantes ataques de los piratas, frece a los nativos su protección y es entonces, el 26 de abril de 1554, cuando inicia la fundación de un monasterio de la Orden de los Franciscanos, formando el Tampico Colonial o Villa San Luis de Tampico.

Es entonces que el 12 de abril de 1823, el Tampico moderno es fundado bajo el nombre de Santa Anna de Tampico, convirtiéndose esta ciudad en el principal puerto de abastecimiento de la región noreste del país.

Junto con su historia, Tampico ha sido testigo de importantes eventos que han marcado la historia comercial del país, entre ellos; su importante participación en el comercio marítimo entre México y el extranjero que comenzó en 1824, cuando le fue otorgado oficialmente el status de puerto.

El auge petrolero en 1900, que trajo consigo a numerosos emigrantes de todo el mundo. La fundación de la primera Beneficencia Española (hospital) en 1840; la fundación en 1871 de la Droguería y Farmacias Fénix, la farmacia más antigua de México.

En 1917, la fundación de la Escuela Americana de Tampico, institución educativa la cual ha tenido un importante en nuestra región y que, en nuestros días, sigue en actividad.

Fue en esta ciudad donde Mexicana de Aviación, la primera aerolínea comercial en México, empezó operaciones en 1921; y en 1926, la primera embotelladora de Coca-Cola comenzó sus operaciones siendo pionera de esta industria en nuestro País.

### **4. Organización y Objeto Social**

a) Objeto social.

El buen gobierno se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. El ciudadano es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos su prioridad. En este contexto, la Administración Pública Municipal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía. La solidez y el buen desempeño como base de las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de calidad.

b) Principal actividad.

La principal actividad del Municipio de Tampico, Tamaulipas es proveer los servicios públicos necesarios a la comunidad.



**MUNICIPIO DE TAMPICO TAMAULIPAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DEL 2023**

Establecer un programa de competitividad y mejora regulatoria en el ámbito de la Administración Municipal, para lograr un gobierno enfocado en el Ciudadano.

La administración actual busca fomentar obras que mejoren la seguridad, la infraestructura turística, la creación de empleos, la educación y la infraestructura de servicios básicos. De acuerdo a una consulta ciudadana realizada por la administración actual, los temas más importantes a mejorar son la seguridad y, en segundo lugar, el desempleo

c) Ejercicio fiscal. 2023

d) Régimen jurídico.

Gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal, 21 regidores y 2 síndicos. La competencia que la Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

e) Consideraciones fiscales del ente.

La Ley del Impuesto sobre la Renta en el Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos menciona lo siguiente:

Artículo 79 No son contribuyentes del impuesto sobre la renta, las siguientes personas morales:

Fracción XXIII La Federación, las entidades federativas, los municipios y las instituciones que por Ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación.

La Ley del Impuesto al Valor Agregado menciona lo siguiente:

Artículo 3o. que los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como sus organismos descentralizados no efectuarán la retención de IVA.

El Municipio de Tampico, Tamaulipas tiene a su cargo las siguientes obligaciones fiscales:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios. Entero de retención de ISR por servicios profesionales. Mensual.
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por Arrendamiento.
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
- Informativa anual del subsidio para el empleo.

f) Estructura Organizacional Básica.

Presidencia Municipal

Secretaría de Presidencia	Secretaría de Comunicación Social	Secretaría Técnica
Sala de Síndicos	Delegación Zona Norte	Secretaría de Obras Públicas
Sala de Regidores	Secretaría de Servicios Públicos	Secretaría de Desarrollo Económico
Eventos y Proyectos	Secretaría de Turismo	Secretaría de Desarrollo Urbano
Secretaría General del Ayuntamiento	Secretaría de Protección Civil	Secretaría de Bienestar Social
Secretaría de Finanzas	Secretaría de Cultura	Secretaría de Tránsito y Vialidad
Secretaría Administrativa	Instituto de la Juventud	Atención Ciudadana
Secretaría de la Contraloría Municipal	Instituto de la Mujer	Adquisiciones

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. -

El Municipio no es fideicomitente ó fideicomisario de ningún Fideicomiso, mandato y/o análogos.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

De 2009 al 2018 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Resumimos a continuación las principales políticas contables seguidas por el Municipio en la preparación de los estados financieros:

- El Municipio de Tampico en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental presenta el corte mensual correspondiente al periodo de enero del 2017 en base a los nuevos lineamientos y formatos establecidos en esta Ley, excepto por el registro de la depreciación de Bienes muebles e inmuebles.
- Todas las operaciones que se realizan están cuantificadas en términos monetarios y se registran aplicando la normatividad establecida como el costo histórico que corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

- c) El registro contable, patrimonial y presupuestario de las operaciones y la preparación de los estados financieros, están basados en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental: sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, consolidación de la información financiera, devengo contable, periodo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.
- d) Los registros contables se llevarán a cabo sobre base acumulativa. Atendiendo las disposiciones establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental, el Municipio registra las operaciones de acuerdo a los momentos contables del ingreso y del gasto.

Los ingresos se consideran ingresos devengados en el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho a cobro excepto tratándose del impuesto predial, el cual se registra hasta que es recibido efectivamente.

Los gastos se consideraron devengados en el momento que se formalizan las transacciones mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción independientemente de la fecha de pago.

Los gastos cumplen con las leyes particulares aplicables a cada erogación. Dichos gastos no deberán exceder a los ingresos recaudados en el ejercicio fiscal, salvo por autorización del Congreso del Estado. Los egresos se encuentran clasificados por objeto del Gasto tal como lo señalan los Artículos 46 y 48 de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

La clasificación por objeto del Gasto permite una clasificación de las erogaciones, consistente con criterios internacionales y con criterios contables, claro, preciso, integral y útil que posibilite un adecuado registro de las operaciones y que facilita la interrelación con las cuentas patrimoniales, por lo que esta presentación de carácter anual difiere con los Estados Financieros presentados mensualmente por el Municipio los que se encontraban clasificados por departamento o dirección.

- e) Las obligaciones laborales por concepto de indemnizaciones, compensaciones de retiro y primas de antigüedad a que pueden tener derecho los empleados en caso de retiro voluntario, separación o muerte, de acuerdo con los contratos de trabajo, se registran como egresos en el año en que se vuelven exigibles y se pagan.

El día 27 de abril del 2016 se expide en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Disciplina Financiera y la presente Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

Las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos se sujetarán a las disposiciones establecidas en la presente Ley y administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Adicionalmente, los Entes Públicos de las Entidades Federativas y los Municipios cumplirán, respectivamente, lo dispuesto en los Capítulos I y II del Título Segundo de esta Ley, de conformidad con la normatividad contable aplicable.

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) El registro de los activos se realiza a su valor histórico o valor factura, únicamente se registraron los bienes que presentaban un valor de acuerdo a los lineamientos de la CONAC establecidos en las Reglas Específicas de Valoración del Patrimonio.



- b) No se realizaron Inversión en el Extranjero.
- c) No se realizan inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) No se tiene inventarios.
- e) No se realizaron Reserva Actuarial.
- f) Se realizan mensualmente provisiones de Aguinaldo y Prima Vacacional., las cuales se cancelan al finalizar el año.
- g) No se realizan Reservas.
- h) No realizaron cambios en las políticas contables del ingreso y gasto.
- i) Al finalizar el ejercicio fiscal, se realizaron reclasificaciones de Activo Fijo.
- j) No se han realizado Depuración y Cancelación de saldos.

#### **7. Posición Monetaria Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

- a) El Municipio de Tampico no tiene activos en Moneda Extranjera.
- b) El Municipio de Tampico no tiene pasivos en Moneda Extranjera.
- c) El Municipio de Tampico, Tamaulipas no cuenta con fondos procedentes de operaciones en divisa, activo y pasivo en monedas distintas de la del país.
- d) En las operaciones que el Municipio de Tampico, Tamaulipas se considera el Tipo de Cambio publicado por el Banco de México, durante el ejercicio no se tuvieron operaciones en moneda extranjera.
- e) Para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana se realizan al Equivalente en moneda nacional el día en que se aplica la Transferencia, durante el ejercicio no se tuvieron operaciones en moneda extranjera.

#### **8. Reporte analítico del Activo**

Se anexa Formato 7.IV.2

#### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

**No Aplica**

#### **10. Reporte de Recaudación**

La recaudación correspondiente al 31 de marzo de 2023, se incrementó 11% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, en cuanto a los recursos federales estos crecieron un 8% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Se tiene contemplado que la recaudación en el mediano plazo se incremente 15% con respecto al periodo anterior.

#### **11. Información sobre la Deuda y Reporte Analítico de la Deuda**

El saldo de la deuda al 31 de marzo se integra como sigue:

<b>BANOBRAS</b>	<b>SALDO INICIAL</b>		
PORCIÓN A CTO PLAZO cta. 2231	BANOBRAS CR. 12638	10,210,084	
	BANOBRAS CR. 14128	7,654,602	
BANOBRAS CR. 12638	46,512,605	13,613,445	32,899,160
BANOBRAS CR. 14128	82,499,602	10,206,136	72,293,466
DEUDA PUBLICA POR PAGAR A LARGO PLAZO	129,012,207	23,819,582	105,192,626

## 12. Calificaciones Otorgadas

El Municipio de Tampico, Tamaulipas celebros con las empresas Fitch México, S.A. de C.V. y PCR/Verum, contrato por concepto de Servicios de Calificación a la Calidad Crediticia en Escala Nacional.

De acuerdo a los Factores Clave de la Calificación, las calificadoras determinaron en base a sus estudios realizados las calificaciones "A+" y "AA "(mex) respectivamente.

La Perspectiva Estable refleja la apreciación de Fitch Y PCR/Verum de que las fortalezas y limitantes del Municipio de Tampico, Tamaulipas se encuentran balanceadas de acuerdo a su nivel de calificación.

## 13. Proceso de Mejora

En relación al Proceso de Mejora, los ingresos que se recauden por concepto de contribuciones, así como los provenientes de otros conceptos, se destinarán a sufragar los gastos públicos establecidos y autorizados en el Presupuesto de Egresos Municipal correspondiente, así como en lo dispuesto en los convenios de coordinación y en las leyes en que se fundamenten.

Los Titulares de las Unidades Administrativas en el ejercicio del presupuesto autorizado serán responsables de que su aplicación se realice de conformidad con las leyes y reglamentos correspondientes y con base en los principios de honradez, transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos. Así mismo no deberán contraer compromisos que rebasen el monto del presupuesto autorizado. Tratándose de los Organismos Públicos Descentralizados, el ejercicio de sus asignaciones presupuestales será responsabilidad de los órganos competentes conforme a las leyes que los rigen.

## 14. Información por Segmentos

No se presenta información financiera de manera segmentada.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El Municipio de Tampico Tamaulipas recibió de la Auditoría Superior de la Federación un oficio con fecha de 08 de noviembre del 2018 y número de oficio ASE/AEA/3286/2018 en el cual se informa que a efecto de llevar a cabo de la Gestión Financiera y verificación física de la obra pública realizada en 2017 y su debido cumplimiento con las disposiciones aplicables, de esta auditoría se entregó la información requerida, pero hasta la fecha no se ha recibido una determinación de la revisión.

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**B) NOTAS DE DESGLOSE****I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES****Ingresos de Gestión**

1. Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2023 y se integra de la forma siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Impuestos	\$63,359,040
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Derechos	\$49,870,771
Productos	\$8,678,348
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$1,405,235
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0
<b>Total</b>	<b>\$123,313,394</b>

El Municipio de Tampico, Tamaulipas no paga por concepto de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, debido a que cuenta con una partida presupuestaria para cubrir los gastos de Seguridad Social.

El Municipio de Tampico, Tamaulipas no cuenta con Ingresos por Venta de Bienes y Servicios debido a que no cuenta con una actividad de compra venta de bienes y servicios.

**En Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.**

2. En el rubro de las Participaciones, aportaciones convenios recibidos (4211/4215) se tiene un saldo al 31 de marzo del 2023 por la cantidad de \$265,810,363 y se integran como se muestra a continuación:

**MUNICIPIO DE TAMPICO TAMAULIPAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DEL 2023**

concepto	importe	subtotal	total
Participac 0.136 %	19,756,874		
Aj. Part. Fed. Direc	954,531		
FEPM Fondo Gral	92,698,873		
FEPM Fondo Fom Mpal	23,717,559		
FEPM IEPS	2,490,030		
FEPM ISAN	2,654,194		
FEPM Fondo Compensac	521,992		
FEPM Fondo fm conv	3,866,995		
9/11 gas diesel fisc	377		
Hidrocarburos	198,881		
Fdo Fiscalizacion	1,398,604		
Inventivo Gasolina	3,641,355		
Fondo ISR	19,110,058		
Tenencia	3,862		
Otros Impuestos (Ten	23,433		
Enaj. isr Bienes Inm	181,672		
IEPS Enaj. bebidas	770,255	171,989,545	
FISMUN	17,798,286		
FORTAMUN	66,266,835		
Fondo CAPUFE FED	1,366,023		
Fondo CAPUFE MPAL	546,409		
REG. VEH. USADOS P.E	4,446,099	90,423,651	
Fondo hidrocarburos	3,397,167	3,397,167	265,810,363

**Otro Ingresos y Beneficios (4399)**

- En el rubro de Otros ingresos y Beneficios se tiene un saldo por la cantidad de **\$580,636**, representa transacciones de eventos inusuales, no propios del Municipio de Tampico, Tamaulipas.

El Municipio de Tampico, Tamaulipas no tuvo movimientos en los rubros siguientes:

Ingresos Financieros  
Incremento por Variación de Inventarios  
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia  
Disminución del Exceso de Provisiones

### **1. Gastos y Otras Pérdidas.**

En la partida 5.1.1 Servicios personales se muestra que la partida representa más del 10% debido al número de trabajadores requeridos para cumplir con las actividades que le corresponde a cada unidad administrativa.

En relación a la partida 5.1.2 Materiales y Suministros la partida muestra el 10% debido a los servicios contratados para dar cumplimiento a las necesidades que demanda la ciudad, como mantenimiento de diferentes Puntos de la Ciudad, parques y jardines, unidades deportivas.

En relación a la partida 5.1.3 Servicios Generales la partida muestra más del 10% debido a los servicios contratados para dar cumplimiento a las necesidades que demanda la ciudad, como lo es arrendamiento de maquinaria, servicios de comunicación social.

Las cuentas 5.5.3 Disminución de inventarios y 5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolencia, no presentan saldo alguno a la fecha.

## **II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.**

### **ACTIVO**

#### **Efectivo y Equivalentes**

1. Se integra por los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor y se detallan a continuación:

Al 31 de marzo del 2023 la partida de Efectivo y Equivalentes muestra un saldo por la cantidad de **\$51,621,760** importe que se compone de la siguiente manera:

**Bancos / Tesorería (1112)** muestra el saldo bancario por un importe de **\$33,935,788**.

**Inversiones Temporales (1114)** saldo al 31 de marzo de 2023 de **\$15,000,000**.

**Fondos con Afectación Específica (1115)** esta cuenta muestra un saldo de **\$321,921** que se integra por Fondos Fijos que fueron entregados a las Unidades Administrativas que forman parte del Municipio de Tampico, Tamaulipas y que se utilizan para gastos específicos como es el pago de gastos menores y de urgencia.

**Los Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración (1116)** muestran al 31 de marzo de 2023 un saldo de **\$2,360,050** y son los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del Municipio de Tampico Tamaulipas, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.**

El saldo que refleja esta partida al 31 de marzo es por la cantidad de **\$39,123,234**, se refiere a derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Municipio de Tampico, Tamaulipas y de las cuales se está haciendo el proceso de revisión para determinar si son factibles de declararse como cuentas incobrables, las cuales se detallan a continuación:

2. **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (1122)** es el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses y refleja un saldo al 31 de marzo de **\$8,574,244**.

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (1123)** representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar y su saldo al 31 de marzo es de **\$13,778,495**.

**Ingresos por Recuperar a Corto Plazo (1124)** es el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado y al 31 de marzo el saldo es de **\$10,626,123**.

**Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo (1125)** son anticipos de fondos por parte de la Tesorería y su saldo al 31 de marzo es de **-\$12,116,283**.

**Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo (1129)** está integrado por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores y al 31 de marzo es por la cantidad de **\$18,295,160**

3. **Derechos a Recibir Bienes o Servicios** Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses y el saldo al 31 de marzo es por la cantidad de **\$18,441,689**.

**Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo (1132)** representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses y su saldo al 31 de marzo es de **\$17,192,581**.

**Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo (1134)** cantidad que representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses y su saldo al 31 de marzo es de **\$1,249,108**.

**Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (Inventario)**

4. No se refleja ningún saldo en la cuenta de Inventarios.
5. La cuenta de Almacenes (1151) al 31 de marzo muestra un saldo de **\$0.00** el cual representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del Municipio de Tampico, Tamaulipas.

**Inversiones Financieras**

6. Sin movimientos en la cuenta de inversiones financieras.
7. Sin movimientos en los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

8. Al 31 de marzo el Municipio de Tampico, Tamaulipas cuenta con todo tipo de bienes muebles, inmuebles e intangibles. Sin considerar la depreciación, que están en proceso de incluirse en la contabilidad, este rubro al 31 de marzo tiene un saldo por la cantidad de **\$1,022,757,869** la cual se detalla en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
1231 Terrenos	345,672,088
1233 Edificios No Habitables	90,075,705
1234 Infraestructura	9,151,301
1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	38,018,397
1236 Edificación No Habit	12,060,012
1239 Otros Bienes Inmuebles	118,510,648
1241 Mobiliario y Equipo de Administración	143,393,759
1242 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	6,988,860
1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	481,614
1244 Vehículos y equipo de Transporte	174,855,977
1245 Equipo de Defensa y Seguridad	993,039
1246 Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	76,325,348
1247 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	896,317
1254 Licencias	1,043,598
1279 Activos Diferidos	4,291,205
<b>Total</b>	<b>1,022,757,869</b>

El saldo de bienes muebles al 31 de marzo de 2023 es por **\$403,934,914**.

9. Esta partida representa el monto de paquetes y programas de informática que son utilizados en las diferentes unidades administrativas del Municipio de Tampico, Tamaulipas y su saldo es el siguiente:



CONCEPTO	IMPORTE
1254 licencias	\$ 1,043,598

- Costo de adquisición: es el monto pagado en efectivo o equivalentes por un activo al momento de adquirirlo.
- Valor de Desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- Vida útil de un activo: Es el periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

#### Estimaciones y Deterioros

- El Municipio de Tampico, Tamaulipas no realiza estimaciones de cuentas incobrables.

#### Otros Activos (1279)

- Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, su saldo al 31 de marzo es por la cantidad de **\$4,291,205**.

#### PASIVO

##### Cuentas por Pagar y Pasivos Acumulados

- Los Pasivos son obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

CONCEPTO	2023	2022
Pasivo Circulante	\$255,217,851	\$292,653,937
Pasivo No Circulante	\$106,231,840	\$130,051,422

- El Municipio de Tampico, Tamaulipas no cuenta con recursos de fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto o largo plazo.

Se anexan formatos 7.1.3, 7.1.8, 7.1.9, 7.1.12

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Municipio es de 668,511,263 y se integra por: bienes muebles e inmuebles concentrado en donaciones al capital por un total de 7,934,194, a continuación, se presenta la distribución del patrimonio y resultados del ejercicio (ahorro/desahorro) por 141,548,408, además del resultado de ejercicios anteriores por 643,917,600. El resultado del ejercicio al 31 de marzo de 2023 es afectado mayormente por las Participaciones y Aportaciones recibidas, además del gasto correspondiente a servicios personales y servicios generales, que representan más del 70% del gasto.

Se anexan formato 7.III.1-2 con las variaciones del patrimonio.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

1.

CONCEPTO	2022	2023	VARIACIÓN
Bancos / Tesorería (1112)	24,358,895	33,935,788	9,576,893
Inversiones Temporales (hasta 3 meses) (1114)	28,000,000	15,000,000	13,000,000
Fondos de Afectación Específica (1115)	325,921	321,921	0
Depósitos de Fondos de Terceros (1116)	2,360,050	2,360,050	0
<b>Total</b>	<b>55,044,867</b>	<b>51,621,760</b>	<b>3,423,107</b>

2. El Estado de Flujo de Efectivo del Municipio de Tampico, Tamaulipas tiene como finalidad determinar la capacidad generar el efectivo que le permita cumplir con sus obligaciones inmediatas y directas, para sus proyectos de inversión. Además, este flujo de efectivo permite hacer un análisis de cada una de las partidas que inciden en la generación de efectivo, el cual puede ser de gran utilidad para elaborar políticas y estrategias que permitan utilizar óptimamente sus recursos.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro.

CONCEPTO	2023	2022
Ahorro/Desahorro	141,548,408	122,080,464

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables.

Se anexan formatos 7.V.01, 7.V.02

**C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

<b>8.1 LEY DE INGRESOS</b>		
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	1,224,655,000
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	834,950,607
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	389,704,393
208	Ley de Ingresos Recaudada	389,704,393

<b>8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	1,224,655,000
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	802,110,361
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	12,721,423
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	409,823,216
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	69,616,455
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	340,206,761